

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Noelia Vera, diputada del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al presidente de la Corporación RTVE, de la que se solicita respuesta escrita:

El Consejo de Informativos de RTVE, órgano de representación profesional de la corporación, realizó un informe para valorar la calidad informativa de los contenidos de RTVE durante el último trimestre de 2016. En dicho informe señalan una cronología detallada de noticias y coberturas informativas que consideran que infringen la ley de la radio y la televisión pública y el estatuto y manual de estilo de CRTVE.

El Consejo de Informativos señala que el 1 de diciembre se produjo un nuevo caso de censura. El telediario dedicó un directo desde las Tablas de Daimiel al centenario de los parques naturales, sin embargo, no informó sobre las protestas lideradas por Greenpeace contra los sondeos de la empresa Gas Natural en el parque nacional de Doñana.

Preguntamos, por tanto:

1. ¿Qué valoración hace el Presidente de la Corporación de RTVE sobre esta práctica informativa?
2. ¿Con qué criterios se decidió dar una información pero no la otra?
3. ¿No se consideró relevante las protestas en Doñana o se usó, de manera premeditada, la noticia anterior para eclipsar una protesta ciudadana?

Congreso de los Diputados, 16 de Mayo de 2017



Noelia Vera Ruiz-Herrera

Diputada del GP Confederal Unidos Podemos